

# COSTES CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA COLIFLOR DE CALAHORRA

Los costes de control/certificación de la IGP Coliflor de Calahorra se dividen en dos grandes bloques:

- I. PRODUCTORES
- II. CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS

## I.- PRODUCTORES

La certificación de productores y superficies de la Indicación Geográfica Protegida Coliflor de Calahorra consiste en la supervisión del registro. Este registro estará formado por todas las parcelas que han solicitado su inscripción en los plazos establecidos y que han sido previamente comprobados en campo por el órgano de gestión. De este modo, se presenta un registro depurado y ajustado a la realidad cultivada de Coliflor de Calahorra en cada campaña

La Autoridad Competente realizará una supervisión de este registro, teniendo en cuenta que se trata de un cultivo anual, por lo que todas las parcelas todos los años son de nueva inscripción.

Anualmente será supervisado el **10% de las parcelas agrícolas inscritas** independientemente de la superficie que suponga ese 10% de parcelas inspeccionadas.

En caso de no llegar al 10% con esta primera comprobación, la supervisión consistirá en una o varias de las siguientes opciones:

- Revisión de los datos de las parcelas comprobando que se corresponden con sig-pac de cada campaña, verificando que se cumple el requisito de superficie inscrita. (Super. inscrita menor o igual a la que superf. sig-pac de la parcela).
- Realización de inspección de parcela en campo en compañía o no de los agricultores.

Durante la realización de la inspección, el Técnico registrará en un acta las comprobaciones realizadas, tanto si son positivas como negativas, así como cualquier observación que ayude a completar los datos de la inspección.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/093465	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0515692
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio			
2 Director General			
3			

Los costes salariales del personal implicado en la certificación del registro de productores y superficies son los siguientes:

PUESTO DE TRABAJO	Sueldo Bruto anual	Gasto/día 217 días/año	Gasto/hora 1.627,5 horas año
Jefes de Sección	49.432,50	227,80	30,37
Responsable de Programa	45.392,63	209,18	27,89
Técnico	34.401,00	158,53	21,14
Ayudante administrativo	34.426,83	158,65	21,15

Considerando que en la certificación/supervisión del registro de operadores del sector productor de la IGP Coliflor de Calahorra, se utilizan los siguientes recursos humanos

- 5 horas del trabajo de 1 Responsable de Programa
- 20 horas de trabajo de 1 técnico

SUPERVISIÓN ANUAL			
PERSONAL	HORAS	Sueldo €/hora	TOTAL €
Jefe de Sección	0	30,37	0,00
1 Responsable de programa	5	27,89	139,46

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 2 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/093465	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0515692
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio			
2 Director General			
3			

1 Técnico	20	21,14	422,75
1 Ayudante administrativo	0	21,15	0,00
TOTAL			562,20

A los gastos salariales del personal se suman los costes por cuatro desplazamientos anuales para comprobaciones in situ y los gastos generales, que se estiman en un 6%.

Para el cálculo de los Desplazamientos se ha tenido en cuenta que la zona geográfica de esta IGP se limita a la Rioja Baja, se estima que la distancia media que hay que recorrer (ida y vuelta) en cada visita es de 100 Km., por lo tanto los costes de desplazamientos por visita ascienden a:  $100 \text{ Km} * 0,22 = 22,00 \text{ €}$

OPERADORES	PERSONAL	DESPLAZAMIENTOS	GENERALES	TOTAL €
supervisión	162,22	66	13,69	241,91

Teniendo en cuenta que el registro de productores de la I.G.P Coliflor de Calahorra está constituido por 60 hectáreas se considera que el coste de certificación por cada hectárea asciende a 11,49 €.

## II.- CENTRALES HORTOFRUTICOLAS

Para la certificación de las centrales hortofrutícolas y los controles antes de la puesta en el mercado de la coliflor acogida a la indicación, es necesario realizar auditorías planificadas en base a un análisis de riesgo (sistemáticas) y por otro lado se realizan auditorías no planificadas (adicionales a consecuencia de incumplimientos, No Conformidades, ....). En ambos casos las auditorias pueden ser con o sin toma de muestras.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 3 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/093465	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0515692
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio			
2 Director General			
3			

Al igual que en el caso de los productores los costes de certificación se refieren a gastos de Recursos Humanos, Desplazamientos y Gastos generales. Para la certificación se realizan por un lado auditorías planificadas y no planificadas, y por otro toma de muestras, en estas muestras los gastos generados corresponden a recogida y analítica.

Los costes salariales del personal implicado en la certificación de las industrias conserveras son los siguientes:

PUESTO DE TRABAJO	Sueldo Bruto anual	Gasto/día 217 días/año	Gasto/hora 1.627,5 horas año
Jefes de Sección	49.432,50	227,80	30,37
Responsable de Programa	45.392,63	209,18	27,89
Técnico	34.401,00	158,53	21,14
Ayudante administrativo	34.426,83	158,65	21,15

Para cada auditoría planificada se estima que se utilizan los siguientes recursos humanos:

- 1,5 horas de trabajo de Responsable de Programa.
- 7 horas de trabajo de un técnico.

AUDITORIA ANUAL CENTRAL			
PERSONAL	HORAS	Sueldo €/hora	TOTAL €
Jefe de Sección	0	30,37	0,00
1 Responsable de programa	1,5	27,89	41,84
Técnico	7	21,14	147,96
1 Ayudante administrativo	0	21,15	0,00
TOTAL			189,80

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 4 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/093465	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0515692
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio			
2 Director General			
3			

Para cada auditoría no planificada se estima que se utilizan los siguientes recursos humanos:

- 7 horas de trabajo de un técnico.
- 3 horas de trabajo de un responsable de Programa.
- 1,5 horas del jefe de sección

<b>AUDITORIA EXTRAORDINARIA CENTRAL</b>			
<b>PERSONAL</b>	<b>HORAS</b>	<b>Sueldo €/hora</b>	<b>TOTAL €</b>
Jefe de Sección	1,5	30,37	45,56
1 Responsable de programa	3	27,89	83,67
Técnico	7	21,14	147,96
1 Ayudante administrativo		21,15	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>277,19</b>

A los gastos salariales del personal se suman los costes por desplazamiento y los gastos generales, que se estiman en un 6%.

Por lo que los costes de auditoría resultantes serán los siguientes:

<b>OPERADOR</b>	<b>COSTES AUDITORIAS CENTRALES</b>			<b>TOTAL €</b>
	<b>PERSONAL</b>	<b>DESPLAZAMIENTOS</b>	<b>GENERALES</b>	
VISITA PLANIFICADA	<b>189,80</b>	<b>22</b>	<b>12,71</b>	<b>224,51</b>
NO PLANIFICADA	<b>277,19</b>	<b>22</b>	<b>17,95</b>	<b>317,15</b>

Los análisis de producto se realizan in situ por los técnicos en las auditorías, por lo que no procede establecer tasa por análisis.

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			<b>Pág. 5 / 5</b>
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2018/093465	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0515692
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1 Jefa de Servicio			
2 Director General			
3			